



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Resolución **Nº 42188 – CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA**; de los diputados ARMAS BELAVI y MAYORAZ; por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción diploma de honor a la Trayectoria Destacada a la Institución "AIS-DRO", en reconocimiento al trabajo realizado desde el año 1998 en relación a la labor desplegada para la inclusión de las personas con Síndrome de Down; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar la distinción Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada a la Institución "AISDRO" en reconocimiento al trabajo realizado desde el año 1998 en relación a la labor desplegada para la inclusión de las personas con Síndrome de Down.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese .

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 09 de junio de 2021

FIRMANTES: ARCANDO-CORGNIALI-CIANCIO-BELLATTI-DE PONTI